



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Octubre de 2017

EXP-EXA: 8499/2017

RES. C.D. N° 620/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Villagra, Lucas Josué – D.N.I. N° 36.128.083, mediante la cual solicita cursar como alumno vocacional la asignatura Análisis Matemático III de la carrera de Licenciatura en Física, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en el Art. 3° del ANEXO I de la Res. C.S. N° 139/17 – REGLAMENTO DE ALUMNO VOCACIONAL.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 20 de las presentes actuaciones, aconseja autorizar al alumno Villagra, a cursar como alumno vocacional, la asignatura Análisis Matemático III.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/10/2017, resuelve aprobar por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con la modificación "donde dice Licenciatura en Matemática, debe decir Licenciatura en Física";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

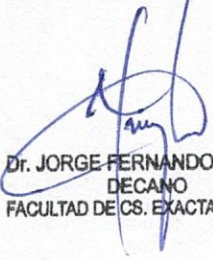
ARTICULO 1°: Autorizar la inscripción como alumno vocacional, al Sr. Villagra, Lucas Josué – D.N.I. N° 36.128.083, en la asignatura Análisis Matemático III, de la carrera Licenciatura en Física, de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 139/17 – REGLAMENTO DE ALUMNO VOCACIONAL.

ARTICULO 2°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.